



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 0012-2024-AU-UNE

Chosica, 29 de noviembre del 2024

VISTOS los acuerdos adoptados por la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el segundo párrafo del artículo 75° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria establece que el Tribunal de Honor Universitario está conformado por tres (3) docentes ordinarios en la categoría de principal, de reconocida trayectoria académica, profesional y ética;

Que la Asamblea Universitaria tiene como atribución elegir a los integrantes del Tribunal de Honor, conforme a lo señalado en el artículo 57°, inciso 57.5, de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, y en concordancia con el artículo 18°, inciso 18.5, del Estatuto de la UNE EGYV;

Que, mediante Resolución N° 0013-2021-AU-UNE, se designa, a partir del 06 de diciembre del 2021, al Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el período de tres (3) años, conformado por los siguientes docentes: Mg. Aurelio Julián GÁMEZ TORRES, Dra. María Marina VIDAL POZO y Dra. Graciela Victoria HUATUCO MALDONADO;

Que, tras las propuestas presentadas en las sesiones extraordinarias virtuales celebradas el 23 de setiembre y el 29 de noviembre del 2024, la Asamblea Universitaria acordó designar, a partir del 07 de diciembre del 2024, al Tribunal de Honor de esta casa superior de estudios, el cual estará integrado por los siguientes docentes ordinarios: Dr. Augusto Alejandro HUARI NOLAZCO, Dr. Ramón NEGREIROS MERMA y Dr. Carlos QUISPEALAYA ALIAGA;

Estando a lo dispuesto por la Asamblea Universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 56°, 57° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 16°, 18° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 06 de diciembre del 2024, la designación del Mg. Aurelio Julián GÁMEZ TORRES, de la Dra. María Marina VIDAL POZO y de la Dra. Graciela Victoria HUATUCO MALDONADO como miembros del Tribunal de Honor de la UNE EGYV, expresándoles el agradecimiento institucional por los servicios prestados en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 07 de diciembre del 2024, al Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por un período de tres (3) años, el cual estará integrado por los siguientes docentes ordinarios:

- **Dr. Augusto Alejandro HUARI NOLAZCO**
- **Dr. Ramón NEGREIROS MERMA**
- **Dr. Carlos QUISPEALAYA ALIAGA**

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER los alcances de la presente resolución a las instancias pertinentes, a fin de que efectúen las acciones correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

